CIÊNCIAS SOCIALMENTE APLICÁVEIS E HUMANIDADES:

SABERES, PRÁTICAS E HORIZONTES DE INVESTIGAÇÃO

JESÚS RIVAS GUTIÉRREZ
NELLY ALEJANDRA RODRÍGUEZ GUAJARDO
(ORGANIZADORES)

VOL VII

EDITORA ARTEMIS
2026

CIÊNCIAS SOCIALMENTE APLICÁVEIS E HUMANIDADES:

SABERES, PRÁTICAS E HORIZONTES DE INVESTIGAÇÃO

JESÚS RIVAS GUTIÉRREZ
NELLY ALEJANDRA RODRÍGUEZ GUAJARDO
(ORGANIZADORES)

VOL VII

EDITORA ARTEMIS
2026

2026 *by Editora Artemis*
Copyright © Editora Artemis
Copyright do Texto © 2026 Os autores
Copyright da Edição © 2026 Editora Artemis

O conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição Creative Commons Atribuição-Não-Comercial NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Direitos para esta edição cedidos à Editora Artemis pelos autores. Permitido o download da obra e o compartilhamento, desde que sejam atribuídos créditos aos autores, e sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

A responsabilidade pelo conteúdo dos artigos e seus dados, em sua forma, correção e confiabilidade é exclusiva dos autores. A Editora Artemis, em seu compromisso de manter e aperfeiçoar a qualidade e confiabilidade dos trabalhos que publica, conduz a avaliação cega pelos pares de todos manuscritos publicados, com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

Editora Chefe	Profª Drª Antonella Carvalho de Oliveira
Editora Executiva	M.ª Viviane Carvalho Mocellin
Direção de Arte	M.ª Bruna Bejarano
Diagramação	Elisangela Abreu
Organizadores	Prof. Dr. Jesús Rivas Gutiérrez
	Profª Drª Nelly Alejandra Rodríguez Guajardo
Imagem da Capa	gropgrop/123RF
Bibliotecário	Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

Conselho Editorial

Prof.ª Dr.ª Ada Esther Portero Ricol, Universidad Tecnológica de La Habana "José Antonio Echeverría", Cuba
Prof. Dr. Adalberto de Paula Paranhos, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil
Prof. Dr. Agustín Olmos Cruz, Universidad Autónoma del Estado de México, México
Profª Drª Alda Rocío Ortiz Muñiz, Universidad Autónoma Metropolitana, México
Prof.ª Dr.ª Amanda Ramalho de Freitas Brito, Universidade Federal da Paraíba, Brasil
Prof.ª Dr.ª Ana Clara Monteverde, Universidad de Buenos Aires, Argentina
Prof.ª Dr.ª Ana Júlia Viamonte, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal
Prof. Dr. Ángel Mujica Sánchez, Universidad Nacional del Altiplano, Peru
Prof.ª Dr.ª Angela Ester Mallmann Centenaro, Universidade do Estado de Mato Grosso, Brasil
Prof.ª Dr.ª Begoña Blandón González, Universidad de Sevilla, Espanha
Prof.ª Dr.ª Carmen Pimentel, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof.ª Dr.ª Catarina Castro, Universidade Nova de Lisboa, Portugal
Prof.ª Dr.ª Cirila Cervera Delgado, Universidad de Guanajuato, México
Prof.ª Dr.ª Cláudia Neves, Universidade Aberta de Portugal
Prof.ª Dr.ª Cláudia Padovesi Fonseca, Universidade de Brasília-DF, Brasil
Prof. Dr. Cleberton Correia Santos, Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil
Dr. Cristo Ernesto Yáñez León – New Jersey Institute of Technology, Newark, NJ, Estados Unidos

EDITORA ARTEMIS 2026

Editora Artemis
Curitiba-PR Brasil
www.editoraartemis.com.br
e-mail:publicar@editoraartemis.com.br

Prof. Dr. David García-Martul, Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, Espanha
Prof.ª Dr.ª Deuzimar Costa Serra, Universidade Estadual do Maranhão, Brasil
Prof.ª Dr.ª Dina Maria Martins Ferreira, Universidade Estadual do Ceará, Brasil
Prof.ª Dr.ª Edith Luévano-Hipólito, Universidad Autónoma de Nuevo León, México
Prof.ª Dr.ª Eduarda Maria Rocha Teles de Castro Coelho, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Portugal
Prof. Dr. Eduardo Eugênio Spers, Universidade de São Paulo (USP), Brasil
Prof. Dr. Eloi Martins Senhoras, Universidade Federal de Roraima, Brasil
Prof.ª Dr.ª Elvira Laura Hernández Carballido, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México
Prof.ª Dr.ª Emilas Darlene Carmen Lebus, Universidad Nacional del Nordeste, Argentina
Prof.ª Dr.ª Erla Mariela Morales Morgado, Universidad de Salamanca, Espanha
Prof. Dr. Ernesto Cristina, Universidad de la República, Uruguay
Prof. Dr. Ernesto Ramírez-Briones, Universidad de Guadalajara, México
Prof. Dr. Fernando Hitt, Université du Québec à Montréal, Canadá
Prof. Dr. Gabriel Díaz Cobos, Universitat de Barcelona, Espanha
Prof.ª Dr.ª Gabriela Gonçalves, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal
Prof.ª Dr.ª Galina Gumovskaya – Higher School of Economics, Moscow, Russia
Prof. Dr. Geoffroy Roger Pointer Malpass, Universidade Federal do Triângulo Mineiro, Brasil
Prof.ª Dr.ª Gladys Esther Leoz, Universidad Nacional de San Luis, Argentina
Prof.ª Dr.ª Glória Beatriz Álvarez, Universidad de Buenos Aires, Argentina
Prof. Dr. Gonçalo Poeta Fernandes, Instituto Politécnido da Guarda, Portugal
Prof. Dr. Gustavo Adolfo Juarez, Universidad Nacional de Catamarca, Argentina
Prof. Dr. Guillermo Julián González-Pérez, Universidad de Guadalajara, México
Prof. Dr. Håkan Karlsson, University of Gothenburg, Suécia
Prof.ª Dr.ª Iara Lúcia Tescarollo Dias, Universidade São Francisco, Brasil
Prof.ª Dr.ª Isabel del Rosario Chiyon Carrasco, Universidad de Piura, Peru
Prof.ª Dr.ª Isabel Yohena, Universidad de Buenos Aires, Argentina
Prof. Dr. Ivan Amaro, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil
Prof. Dr. Iván Ramon Sánchez Soto, Universidad del Bío-Bío, Chile
Prof.ª Dr.ª Ivânia Maria Carneiro Vieira, Universidade Federal do Amazonas, Brasil
Prof. Me. Javier Antonio Albornoz, University of Miami and Miami Dade College, Estados Unidos
Prof. Dr. Jesús Montero Martínez, Universidad de Castilla - La Mancha, Espanha
Prof. Dr. João Manuel Pereira Ramalho Serrano, Universidade de Évora, Portugal
Prof. Dr. Joaquim Júlio Almeida Júnior, UniFIMES - Centro Universitário de Mineiros, Brasil
Prof. Dr. Jorge Ernesto Bartolucci, Universidad Nacional Autónoma de México, México
Prof. Dr. José Cortez Godinez, Universidad Autónoma de Baja California, México
Prof. Dr. Juan Carlos Cancino Diaz, Instituto Politécnico Nacional, México
Prof. Dr. Juan Carlos Mosquera Feijoo, Universidad Politécnica de Madrid, Espanha
Prof. Dr. Juan Diego Parra Valencia, Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín, Colômbia
Prof. Dr. Juan Manuel Sánchez-Yáñez, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México
Prof. Dr. Juan Porras Pulido, Universidad Nacional Autónoma de México, México



Editora Artemis
Curitiba-PR Brasil
www.editoraartemis.com.br
e-mail:publicar@editoraartemis.com.br

Prof. Dr. Júlio César Ribeiro, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof. Dr. Leinig Antonio Perazolli, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil
Prof.ª Dr.ª Lívia do Carmo, Universidade Federal de Goiás, Brasil
Prof.ª Dr.ª Luciane Spanhol Bordignon, Universidade de Passo Fundo, Brasil
Prof. Dr. Luis Fernando González Beltrán, Universidad Nacional Autónoma de México, México
Prof. Dr. Luis Vicente Amador Muñoz, Universidad Pablo de Olavide, Espanha
Prof.ª Dr.ª Macarena Esteban Ibáñez, Universidad Pablo de Olavide, Espanha
Prof. Dr. Manuel Ramiro Rodriguez, Universidad Santiago de Compostela, Espanha
Prof. Dr. Manuel Simões, Faculdade de Engenharia da Universidade do Porto, Portugal
Prof.ª Dr.ª Márcia de Souza Luz Freitas, Universidade Federal de Itajubá, Brasil
Prof. Dr. Marcos Vinicius Meiado, Universidade Federal de Sergipe, Brasil
Prof.ª Dr.ª Mar Garrido Román, Universidad de Granada, Espanha
Prof.ª Dr.ª Margarida Márcia Fernandes Lima, Universidade Federal de Ouro Preto, Brasil
Prof.ª Dr.ª María Alejandra Arecco, Universidad de Buenos Aires, Argentina
Prof.ª Dr.ª Maria Aparecida José de Oliveira, Universidade Federal da Bahia, Brasil
Prof.ª Dr.ª Maria Carmen Pastor, Universitat Jaume I, Espanha
Prof.ª Dr.ª Maria da Luz Vale Dias – Universidade de Coimbra, Portugal
Prof.ª Dr.ª Maria do Céu Caetano, Universidade Nova de Lisboa, Portugal
Prof.ª Dr.ª Maria do Socorro Saraiva Pinheiro, Universidade Federal do Maranhão, Brasil
Prof.ª Dr.ª MªGraça Pereira, Universidade do Minho, Portugal
Prof.ª Dr.ª Maria Gracinda Carvalho Teixeira, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof.ª Dr.ª María Guadalupe Vega-López, Universidad de Guadalajara, México
Prof.ª Dr.ª Maria Lúcia Pato, Instituto Politécnico de Viseu, Portugal
Prof.ª Dr.ª Maritza González Moreno, Universidad Tecnológica de La Habana, Cuba
Prof.ª Dr.ª Mauriceia Silva de Paula Vieira, Universidade Federal de Lavras, Brasil
Prof. Dr. Melchor Gómez Pérez, Universidad del Pais Vasco, Espanha
Prof.ª Dr.ª Ninfa María Rosas-García, Centro de Biotecnología Genómica-Instituto Politécnico Nacional, México
Prof.ª Dr.ª Odara Horta Boscolo, Universidade Federal Fluminense, Brasil
Prof. Dr. Osbaldo Turpo-Gebera, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Peru
Prof.ª Dr.ª Patrícia Vasconcelos Almeida, Universidade Federal de Lavras, Brasil
Prof.ª Dr.ª Paula Arcoverde Cavalcanti, Universidade do Estado da Bahia, Brasil
Prof. Dr. Rodrigo Marques de Almeida Guerra, Universidade Federal do Pará, Brasil
Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares, Universidade Federal do Piauí, Brasil
Prof. Dr. Sergio Bitencourt Araújo Barros, Universidade Federal do Piauí, Brasil
Prof. Dr. Sérgio Luiz do Amaral Moretti, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil
Prof.ª Dr.ª Silvia Inés del Valle Navarro, Universidad Nacional de Catamarca, Argentina
Prof.ª Dr.ª Solange Kazumi Sakata, Instituto de Pesquisas Energéticas e Nucleares (IPEN)- USP, Brasil
Prof.ª Dr.ª Stanislava Kashtanova, Saint Petersburg State University, Russia
Prof.ª Dr.ª Susana Álvarez Otero – Universidad de Oviedo, Espanha
Prof.ª Dr.ª Teresa Cardoso, Universidade Aberta de Portugal



Editora Artemis
Curitiba-PR Brasil
www.editoraartemis.com.br
e-mail:publicar@editoraartemis.com.br

Prof.ª Dr.ª Teresa Monteiro Seixas, Universidade do Porto, Portugal
Prof. Dr. Valter Machado da Fonseca, Universidade Federal de Viçosa, Brasil
Prof.ª Dr.ª Vanessa Bordin Viera, Universidade Federal de Campina Grande, Brasil
Prof.ª Dr.ª Vera Lúcia Vasilévski dos Santos Araújo, Universidade Tecnológica Federal do Paraná, Brasil
Prof. Dr. Wilson Noé Garcés Aguilar, Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, Colômbia
Prof. Dr. Xosé Somoza Medina, Universidad de León, Espanha

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)
(eDOC BRASIL, Belo Horizonte/MG)

C569 Ciências Socialmente Aplicáveis e Humanidades [livro eletrônico] : Saberes, Práticas e Horizontes de Investigação VII / Organizadores Jesús Rivas Gutiérrez, Nelly Alejandra Rodríguez Guajardo . – 1. ed. – Curitiba, PR: Editora Artemis, 2026.

Formato: PDF
Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader
Modo de acesso: World Wide Web
Edição bilíngue.
Inclui bibliografia.
ISBN 978-65-82858-28-4
DOI 10.37572/EdArt_280926284

1. Ciências sociais. 2. Humanidades. I. Rivas Gutiérrez, Jesús. II. Rodríguez Guajardo, Nelly Alejandra.

CDD 300

Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

EDITORA ARTEMIS
2026

Editora Artemis
Curitiba-PR Brasil
www.editoraartemis.com.br
e-mail:publicar@editoraartemis.com.br

PRÓLOGO

Las transformaciones económicas, tecnológicas, ambientales e institucionales de las últimas décadas han modificado profundamente las formas de organización del trabajo, de gestión de las organizaciones, de producción del conocimiento y de toma de decisiones. En este escenario, comprender cómo empresas, instituciones y sujetos responden a nuevas exigencias de sostenibilidad, innovación y transformación digital se ha convertido en una cuestión central para las Ciencias Socialmente Aplicadas.

El séptimo volumen de ***Ciências Socialmente Aplicáveis e Humanidades: Saberes, Práticas e Horizontes de Investigação*** reúne quince capítulos organizados en cuatro ejes: **Gestión, Estrategia y Desarrollo Organizacional; Sostenibilidad, Liderazgo y Comportamiento de Mercado; Transformación Digital, Inteligencia Artificial y Gestión Institucional; y Transformación Institucional, Currículo e Innovación Aplicada**.

El primer eje presenta estudios orientados a la dinámica de las organizaciones y de los mercados. La producción científica en las escuelas de negocios latinoamericanas, la valoración del *know-how*, la gestión de los costos de calidad, la auditoría, el riesgo de fraude y los procesos de formalización empresarial son analizados como componentes de un entorno organizacional que exige una capacidad creciente de adaptación, planificación, control y toma de decisiones.

La sostenibilidad constituye el centro del segundo eje, en el cual el desempeño ambiental, el liderazgo responsable, la innovación, la conciencia ambiental y el comportamiento de consumo aparecen como dimensiones cada vez más integradas a las estrategias empresariales. Los trabajos muestran que las organizaciones enfrentan hoy el desafío de conciliar el desempeño económico, la responsabilidad socioambiental y las nuevas expectativas de los consumidores y demás actores involucrados.

En el tercer eje, los cambios asociados a la transformación digital adquieren protagonismo. La automatización de procesos, la inteligencia artificial, las competencias gerenciales, la toma de decisiones y la gestión integrada de riesgos son abordadas en estudios que revelan cómo las tecnologías digitales se incorporan tanto a pequeñas y medianas empresas como a estructuras institucionales más complejas. Más que adoptar nuevas herramientas, estos procesos exigen reorganización, capacidad de aprendizaje y formas responsables de gobernanza.

El cuarto eje traslada esta discusión hacia instituciones de formación y prácticas específicas de innovación. La reingeniería y adaptación curricular, la inteligencia artificial generativa, los escenarios clínicos ramificados, el aprendizaje basado en juegos y los objetos virtuales de aprendizaje ejemplifican diferentes formas mediante las cuales instituciones y profesionales responden a las transformaciones tecnológicas y sociales.

En este contexto, la innovación aparece no como un fin en sí misma, sino como parte de procesos más amplios de cambio institucional y perfeccionamiento de las prácticas.

El conjunto de los capítulos evidencia que gestión, tecnología, sostenibilidad e innovación son dimensiones cada vez más interdependientes. Las respuestas a los desafíos contemporáneos no dependen únicamente de la incorporación de nuevas herramientas o modelos, sino también de la capacidad de comprender sus impactos económicos, sociales, organizacionales y humanos.

Al presentar experiencias, análisis y propuestas procedentes de diferentes contextos, este volumen contribuye a ampliar el diálogo sobre las transformaciones que atraviesan las organizaciones y las instituciones y sobre los caminos posibles para construir prácticas más eficientes, responsables, sostenibles y socialmente relevantes.

¡Buena lectura!

Jesús Rivas Gutiérrez
Nelly Alejandra Rodríguez Guajardo

SUMÁRIO

GESTÃO, ESTRATÉGIA E DESENVOLVIMENTO ORGANIZACIONAL

CAPÍTULO 1.....1

ESCUELAS DE NEGOCIOS LATINOAMERICANAS: BRECHAS Y OPORTUNIDADES EN INVESTIGACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

Ana Judith Paredes-Chacín
Héctor Orlando Valenzuela-Reinoso
Juan Sebastián Díaz-Bejarano

https://doi.org/10.37572/EdArt_2809262841

CAPÍTULO 2.....22

EL KNOW-HOW COMO RECURSO ESTRATÉGICO EN MERCADOS EMERGENTES: PROPUESTA DE VALORACIÓN EMPÍRICA INTEGRADA

Jesús Gerardo Cruz Álvarez
Marcela Guadalupe González Garza
Juan Rositas Martínez
Paula Villalpando Cadena
María Guadalupe García Garza
César Eduardo Perales Martínez

https://doi.org/10.37572/EdArt_2809262842

CAPÍTULO 3..... 36

FACTORES QUE OPTIMIZAN LOS COSTOS DE CALIDAD EN LA MANUFACTURA: EVIDENCIA EMPÍRICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY

Jesús Gerardo Cruz Álvarez
Jesús Santoyo Ortega
Jesús Fabián López-Pérez
Paula Villalpando Cadena
Lucía Esmeralda Medina Amaya
César Eduardo Perales Martínez
Federico Guadalupe Figueroa Garza

https://doi.org/10.37572/EdArt_2809262843

CAPÍTULO 4 48

AUDITORÍA, CONCENTRACIÓN DEL MERCADO Y GESTIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE EN LAS BIG FOUR: UNA REVISIÓN DE LITERATURA

Jesús Gerardo Cruz Álvarez
Alondra Dayán Gómez Villa
Paula Villalpando Cadena
Lucía Esmeralda Medina Amaya
María Guadalupe García Garza
Evelin Anahí Torres-Torres

https://doi.org/10.37572/EdArt_2809262844

CAPÍTULO 5 61

GESTIÓN CONTABLE QUE SE APLICÓ PARA LA CONSTITUCIÓN DE EAS EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, AÑO 2023

Sara Leticia Gómez González
Mario Rodolfo Meza Rodríguez

https://doi.org/10.37572/EdArt_2809262845

SUSTENTABILIDADE, LIDERANÇA E COMPORTAMENTO DE MERCADO

CAPÍTULO 6 74

DESEMPENHO AMBIENTAL E INOVAÇÃO: O EFEITO MEDIADOR DA LIDERANÇA RESPONSÁVEL

Cynthia Paiva Pimentel

https://doi.org/10.37572/EdArt_2809262846

CAPÍTULO 7 92

GREEN MARKETING AND CONSUMER BEHAVIOR: THE INFLUENCE OF ENVIRONMENTAL AWARENESS ON THE PURCHASING INTENTIONS OF UNIVERSITY STUDENTS

Ericsson Leo Adriano-Tovar
Jonathan Elmer Cahuana-Pari
José Luis De la Cruz-Ccora
Ricardo Alexander Sedano-Taipe
Raúl Eleazar Arias-Sánchez

https://doi.org/10.37572/EdArt_2809262847

TRANSFORMAÇÃO DIGITAL, INTELIGÊNCIA ARTIFICIAL E GESTÃO INSTITUCIONAL

CAPÍTULO 8 113

INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD EN LAS PYMES: GOOGLE WORKSPACE EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Luz María Hernández Cruz
Margarita Castillo Téllez
Diana Concepción Mex Álvarez
Charlotte Monserrat Llanes Chiquini
Yaqueline Pech Huh
José Luis Lira Turriza

https://doi.org/10.37572/EdArt_2809262848

CAPÍTULO 9 123

NEUROCOGNITIVE PROCESSES AND ARTIFICIAL INTELLIGENCE TO STRENGTHEN SUSTAINABLE MANAGERIAL SKILLS

José de Jesús Reyes-Sánchez
Mario Alberto Garcia-Camacho
Jannet Maricela Barrientos-Luján
Humberto Morales-Magallanes
Ana Perla Caldera-Burgos

https://doi.org/10.37572/EdArt_2809262849

CAPÍTULO 10 141

DO DOSSIER AO SISTEMA: GESTÃO INTEGRADA DE SEGURANÇA EM EDIFÍCIO SENSÍVEL – O CASO DA CASA DE SÃO JOSÉ

Sara Cristina Rodrigues Alexandre

https://doi.org/10.37572/EdArt_28092628410

TRANSFORMAÇÃO INSTITUCIONAL, CURRÍCULO E INOVAÇÃO APLICADA

CAPÍTULO 11 155

UNA PROPUESTA EJECUTIVA-OPERATIVA PARA ABORDAR LA REINGENIERIA CURRICULAR EN LA UAO/UAZ

Jesús Rivas-Gutiérrez
Nubia Maricela Chávez-Lamas

Elsa Gabriela Chávez-Guajardo
Gloria Miguel Ruíz-Silva
Carla Sofía Padilla-Arellano
Joana Etzel Rodríguez-Raudales
Alejandra Estefania Esquivel-Lozano
Marco Tulio Bernal-Elías

https://doi.org/10.37572/EdArt_28092628411

CAPÍTULO 12 176

UNA APROXIMACIÓN INICIAL A LA ADAPTACIÓN CURRICULAR FRENTE A LA INTEGRACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA

Richard Rodríguez-Gómez
Sebastián Dos Santos Cartes

https://doi.org/10.37572/EdArt_28092628412

CAPÍTULO 13 187

ESCENARIOS CLÍNICOS RAMIFICADOS: UNA ESTRATEGIA PARA FORTALECER EL AUTOAPRENDIZAJE EN ESTOMATOLOGÍA

Edgar Mauricio Pérez Peláez
Cristian Dionisio Román Méndez
María del Rayo Santellán Olea

https://doi.org/10.37572/EdArt_28092628413

CAPÍTULO 14 202

EVALUACIÓN DEL PENSAMIENTO CRÍTICO MEDIANTE EL APRENDIZAJE BASADO EN JUEGOS (ABJ): EFECTOS DEL JUEGO DIXIT EN LA MOTIVACIÓN, LAS COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES Y LA REFLEXIÓN FILOSÓFICA

Daniela Marín-Egana
Pedro Astete-Carrasco
Antonia Urizar-Seguel
Miguel Roa-Palma
Pilar Jara-Coatt
Fabiola Sáez-Delgado
Angélica Vera Sagredo

https://doi.org/10.37572/EdArt_28092628414

CAPÍTULO 15 231

OBJETOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE PARA LA CLASE DE LENGUAS GENERADOS CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Uriel Ruiz Zamora
María Guadalupe Peña Rodríguez

https://doi.org/10.37572/EdArt_28092628415

SOBRE OS ORGANIZADORES 244

ÍNDICE REMISSIVO 246

CAPÍTULO 11

UNA PROPUESTA EJECUTIVA-OPERATIVA PARA ABORDAR LA REINGENIERIA CURRICULAR EN LA UAO/UAZ

Data de aceite: 24/09/2026

Alejandra Estefania Esquivel-Lozano
Universidad Autónoma de Zacatecas
México
https://orcid.org/0009-0001-8881-5946

Marco Tulio Bernal-Elías
Universidad Autónoma de Zacatecas
México
https://orcid.org/0000-0002-8603-437X

Jesús Rivas-Gutiérrez
Universidad Autónoma de Zacatecas
México
https://orcid.org/0000-0001-7223-4437

Nubia Maricela Chávez-Lamas
Universidad Autónoma de Zacatecas
México
https://orcid.org/0000-0003-1669-9074

Elsa Gabriela Chávez-Guajardo
Universidad Autónoma de Zacatecas
México
https://orcid.org/0000-0002-2046-5177

Gloria Miguel Ruíz-Silva
Universidad Autónoma de Zacatecas
México
https://orcid.org/0009-0001-6917-7969

Carla Sofía Padilla-Arellano
Universidad Autónoma de Zacatecas
México
https://orcid.org/0009-0006-7215-5986

Joana Etzel Rodríguez-Raudales
Universidad Autónoma de Zacatecas
México
https://orcid.org/0009-0001-5379-5236

RESUMEN: La pertinencia y validez del currículo de los programas de pregrado de las instituciones de educación superior no son vitalicias ni permanentes, por lo cual deben ser evaluadas periódicamente para detectar fallas, desviaciones y desactualizaciones y, en consecuencia, corregirlas, considerando también el estado de las dimensiones y contextos externos al programa académico. Por ello, se presenta una propuesta ejecutiva y operativa para abordar un proceso de diagnóstico y reestructuración curricular en la UAO/UAZ, con la única intención de servir como referente y coadyuvar en su realización.
PALABRAS CLAVE: evaluación; diagnóstico; reestructuración curricular.

AN EXECUTIVE-OPERATIONAL PROPOSAL TO ADDRESS CURRICULAR REENGINEERING AT UAO/UAZ

ABSTRACT: The relevance and validity of the curriculum of undergraduate programs at

higher education institutions are neither permanent nor everlasting; therefore, they must be periodically evaluated to identify and correct flaws, deviations, and outdated content, while also taking into account the state of dimensions and contexts external to the academic program. For this reason, an executive and operational proposal is presented to address a process of curriculum diagnosis and restructuring at the UAO/UAZ, with the sole intention of serving as a reference and contributing to its implementation.
KEYWORDS: evaluation; diagnosis; curriculum restructuring.

1. INTRODUCCIÓN

Conforme pasa el tiempo, las realidades social, económica, política, laboral y educativa se desarrollan, se entrecruzan e interactúan en múltiples contextos a pasos agigantados, debido a la complejidad y multitud de aristas de estas dimensiones, tan inherentes a la vida misma y que condicionan la idiosincrasia del ser humano. Por ello, una de las principales dimensiones y contextos a los que más atención debe prestarse es el educativo y, en particular, la educación superior, que tiene la responsabilidad de formar a los ciudadanos y profesionistas que, al concluir sus estudios de pregrado, deberán tomar alguno de los caminos inmediatos que la vida pone frente a ellos: el primero los conducirá hacia el mundo laboral; el segundo, a continuar formándose y capacitándose dentro de la disciplina elegida mediante estudios de posgrado; y el tercero, posiblemente como consecuencia de una educación insuficiente o una formación inadecuada, hacia el subempleo o el desempleo. En los tres casos, la Institución de Educación Superior (IES) que los formó es corresponsable de la preparación recibida y, por consiguiente, de las posibilidades de éxito profesional, económico y social de sus egresados.

Por ello, los programas de pregrado deben mantenerse atentos y valorar continuamente la pertinencia y actualización de la educación y formación profesional que ofrecen a sus estudiantes, en función de las necesidades presentes y del contexto en el que estos se insertarán. En este sentido, la autoevaluación constituye una estrategia y un método adecuados para mantenerse a la vanguardia. En términos generales, desde hace tiempo se considera que una autoevaluación curricular de prácticamente cualquier programa de pregrado debe realizarse cada tres o cinco años. Si se efectúa cada cinco años, generalmente coincide con la duración del plan de estudios o con los criterios metodológicos utilizados por los organismos acreditadores externos; si se realiza cada tres años, responde a una mayor conciencia institucional sobre la importancia de este proceso y permite efectuar una evaluación intermedia del avance formativo de los estudiantes, aun sin haber concluido sus estudios. Esto posibilita detectar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas presentes

en el currículo y en las estructuras docente y administrativa, así como corregirlas o fortalecerlas oportunamente antes de concluir la formación del estudiante. Esta acción permite realizar ajustes menores y optimizaciones sin alterar la estructura general del plan de estudios (Hurtado Talavera, F. J., 2020).

No obstante, la teoría curricular señala que la autoevaluación curricular también puede realizarse de forma continua, anual o formativa, para valorar la pertinencia y periodicidad de los contenidos del plan de estudios y el avance en el logro de los objetivos, mediante el monitoreo de indicadores básicos del rendimiento de estudiantes, docentes y personal administrativo, tales como reprobación, rezago, deserción estudiantil, profesionalización docente y eficiencia administrativa. Esta evaluación implica valorar las situaciones problemáticas que se presentan o se presentaron durante o al finalizar el ciclo escolar o año académico. Por lo general, esta actividad se realiza a través de un comité *ex profeso* o de un departamento constituido para tal fin, que deberá contar con una metodología eficiente y eficaz y con instrumentos claros y precisos para recolectar los datos más importantes y necesarios (Brovelli, M., 2001).

Las autoevaluaciones institucionales integrales, que se sugiere realizar cada tres o cinco años, implican contar con al menos una generación de estudiantes egresada para contrastar el grado de cumplimiento de las finalidades, objetivos, propósitos y metas curriculares, o para solicitar modificaciones oficiales. Esta evaluación permite valorar la pertinencia y el impacto real del programa, su vigencia y su estructura, contrastándolos con indicadores como los utilizados por organismos evaluadores externos, entre ellos el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), que establece valoraciones e informes periódicos; los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). Estos organismos valoran, entre otros aspectos, la congruencia del perfil de egreso con el mercado laboral, la actualización científica de los contenidos, el desempeño de los egresados, la satisfacción de los empleadores y la calidad de la infraestructura académica. Sus dictámenes pueden determinar la necesidad de pequeños o grandes ajustes curriculares o incluso de una reestructuración completa del programa educativo.

2. LA UNIDAD ACADÉMICA DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS (UAO/UAZ)

Todos los programas de pregrado ofertados por las IES en México cuentan –o deberían contar– con un planteamiento teórico y una fundamentación curricular respecto de las actividades de docencia, investigación, extensión y gestión que se realizan

durante el proceso educativo, en relación con la forma, temporalidad y profundidad de su ejecución, con la finalidad de lograr los resultados esperados. Esta conceptualización engloba de forma sistemática la organización ejecutiva y operativa que dinamiza el currículo institucional como resultado de un diseño y una planeación estratégica. De este modo, al revisar y analizar el documento curricular, es posible identificar con mayor facilidad su razón de ser y su pertinencia cuando ello sea necesario.

El tiempo, la evolución social y cultural del entorno geográfico en el que se encuentra la UAO/UAZ y las características cambiantes de toda su área de influencia, condicionadas por factores internos y externos, han llevado necesariamente a esta institución educativa a determinar su razón de ser y valorar su existencia a partir de su adecuación, congruencia, oportunidad, relevancia, conveniencia e idoneidad —dimensiones de la pertinencia— para coadyuvar en la solución de la diversa problemática de salud-enfermedad bucodental en cada momento histórico-social vivido desde su fundación, en 1962 (Aranda Barradas, J. S.; Salgado Manjarrez, E., 2005).

Por ello, la educación disciplinar impartida históricamente ha incluido desde la transmisión de normas de comportamiento social y profesional hasta conocimientos básicos y de vanguardia del campo odontológico, con el propósito de que, conforme avance el estudiante en su formación disciplinar, fortalezca paulatinamente su vocación, se apropie de la identidad propia de la disciplina odontológica y sea capaz de reconocer su responsabilidad social y profesional con la mayor calidad posible.

Como ya se mencionó, el componente central de la educación impartida es su currículo oficial e institucional —recordando que también existe un currículo oculto—, que, en términos generales, constituye el documento que establece la planeación y organización ejecutiva y operativa de la formación profesional, determina los resultados de aprendizaje esperados y regula la relación entre teoría educativa y práctica pedagógica, así como entre planificación y acción. Por ello, una de las fases más importantes durante la elaboración de un currículo es la planeación, que debe reflejarse en buenos resultados, indicadores institucionales adecuados y una formación integral de calidad del futuro odontólogo.

Durante 2004-2005 se realizó la última reforma curricular integral y estructural del programa de pregrado de la UAO/UAZ, como consecuencia de los resolutivos emanados del Foro de Reforma Universitaria efectuado anteriormente, en el cual se estableció la conformación de Áreas del Conocimiento integradas por Unidades Académicas. La entonces Facultad de Odontología pasó a denominarse Unidad Académica de Odontología y modificó la estructura de su plan de estudios.

Anteriormente, este se encontraba organizado mediante módulos de enseñanza-aprendizaje articulados alrededor de un eje problemático relacionado con un núcleo social específico, a partir del cual se construía el conocimiento. Posteriormente, se produjo una modificación hacia asignaturas organizadas verticalmente por contenidos y, en algunos casos, con una relación horizontal parcial, denominadas UDI (Unidades Didácticas Integradas). Asimismo, la temporalidad de los contenidos pasó de ciclos escolares anuales a semestrales y se estableció, entre otros elementos, la asignación de créditos académicos SATCA, aunque estos no han sido empleados para determinar la duración y el valor de la licenciatura.

Todo ello ocasionó también cambios sustanciales en el currículo respecto de su finalidad ideológica, organización jerárquica y organización operativa de clínicas y laboratorios. El proceso educativo impartido quedó dividido en tres momentos: Etapa Básica o Inicial, Etapa Intermedia o Profesional Disciplinaria y Etapa Profesionalizante o de Formación Integral.

A la fecha, después de aproximadamente 21 años de aquel cambio curricular, los autores del presente trabajo consideramos que buena parte de la planta docente y de las autoridades administrativas desconoce o interpreta de manera insuficiente el contenido y significado de la misión, la visión, los objetivos, las fundamentaciones del proceso educativo, las estrategias y las metas planteadas en el currículo. Asimismo, consideramos que algunos de estos elementos podrían no ser plenamente adecuados, oportunos, relevantes o pertinentes para las condiciones histórico-sociales actuales. Por ello se elaboró una propuesta de autoevaluación curricular que permita identificar adecuadamente estas situaciones y otras que hayan afectado negativamente al programa, con el propósito de corregirlas y retomar el camino de una adecuada evolución escolar y académica.

Durante esos 21 años se reconoce que se han realizado ajustes, cambios, inclusiones, modificaciones y replanteamientos en algunas partes estructurales del currículo, especialmente dentro del plan de estudios. Estos procesos han sido denominados, en algunos casos, reestructuración curricular. Sin embargo, si se entiende por reestructuración curricular una transformación integral, profunda y sistemática de un plan o programa académico basada en los resultados de una evaluación educativa y orientada a adaptar la oferta educativa a las nuevas demandas sociales, científicas, tecnológicas, laborales y del entorno, dichos cambios parciales no necesariamente pueden considerarse una reestructuración integral.

Por tal motivo, consideramos urgente realizar una reestructuración integral, fundamentando conceptual, teórica y metodológicamente los cambios que deban

introducirse en el currículo del programa de pregrado impartido en la UAO/UAZ, con el propósito de fortalecer la calidad y competitividad de sus egresados. A continuación, presentamos una propuesta ejecutiva-operativa para abordar una reestructuración integral del currículo de la Licenciatura de Médico Cirujano Dentista (LMCD), considerando que la parte ejecutiva implica la planeación y dirección, mientras que la parte operativa comprende la realización del trabajo planificado.

3. PROPUESTA EJECUTIVA-OPERATIVA PARA UNA REINGENIERÍA CURRICULAR EN LA LMCD DE LA UAO/UAZ

Una propuesta de reestructuración curricular es un planteamiento formal, institucional y estratégicamente planificado para modificar, actualizar o sustituir los elementos que determinan qué se debe enseñar, cómo debe enseñarse, hasta dónde debe enseñarse y cómo deben evaluarse los aprendizajes de los estudiantes en cada etapa de su formación. Como resultado se configura el plan curricular, cuya finalidad es responder de manera eficiente y eficaz a las necesidades educativas, sociales, científicas, tecnológicas, políticas, económicas y laborales actuales.

Las propuestas destinadas a este fin pueden estar constituidas por entre tres y cinco etapas que implican diseño, planeación y elaboración. A continuación, se presenta de manera sintética una propuesta conformada por cinco etapas que consideramos factible para abordar un proceso que abarque desde la autoevaluación hasta una reestructuración curricular completa, en caso de ser necesaria, del Programa Académico de la LMCD (Castro, S.; Chiluisa, M.; Borja, G.; González, I., 2016).

1. Primera etapa: Autoevaluación y diagnóstico

Esta etapa inicial resulta fundamental, pues, si se realiza adecuadamente, proporcionará información real referente al *statu quo* del programa de pregrado analizado en los ámbitos educativo, escolar, académico, disciplinar, social, político, laboral, económico, de salud y cultural.

Implica analizar y evaluar no solamente la temporalidad, secuenciación y actualización del plan de estudios, sino también la totalidad del currículo. En primer lugar, debe valorarse la intencionalidad, finalidad, objetivos, fundamentación, estrategias, metas y procesos de evaluación que dieron origen al plan de estudios y a todo el proceso educativo-formativo.

Al mismo tiempo, es necesario contar con un referente que permita confrontar datos y estadísticas escolares relacionados con los principales indicadores institucionales

mediante los cuales se mide la calidad del programa –matrícula, egresados, reprobación, rezago, titulación, entre otros–, así como con los resultados de un estudio reciente de seguimiento de egresados. El análisis comparativo y contrastante de esta información permitirá determinar la vigencia y pertinencia curricular del programa y detectar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) presentes o manifestadas en algún momento dentro del programa de pregrado de la UAO/UAZ y que lo hayan afectado positiva o negativamente.

Esta revisión valorativa también implica investigar y conocer las necesidades del entorno social, académico, científico, tecnológico, político y del mercado laboral específico o afín a la disciplina, consultando a empleadores e incluso a los propios estudiantes actualmente en formación. En conjunto, debe disponerse simultáneamente de información referente al currículo, los indicadores institucionales y de egresados y el entorno y contexto externo a la UAO/UAZ, con la finalidad de efectuar una valoración cruzada de todos estos elementos (Castro Vargas, B. M.; Pérez Castillo, J. N., 2000).

Es importante no dejar de lado, desde el principio, el diagnóstico del contexto externo, pues proporciona un referente comparativo frente a la información obtenida mediante la valoración interna. Los contextos y dimensiones externas al programa académico son aquellos que no dependen directamente de este ni pueden ser controlados por él, pero que afectan y determinan directa o indirectamente su organización y sus resultados.

Entre estos factores se encuentran las tendencias tecnológicas y laborales, los cambios regulatorios, las exigencias laborales internacionales, las condiciones económicas locales, nacionales e internacionales y, especialmente para este caso, el comportamiento epidemiológico de las enfermedades bucodentales.

Antes de buscar y analizar esta información interna y externa, debe estar claramente definido qué se pretende conocer. Por ello, resulta recomendable elaborar una relación de categorías de análisis que oriente el proceso. Estas mismas categorías pueden emplearse posteriormente para valorar los ámbitos y dimensiones internas y externas. Disponer de esta información y comprenderla permite utilizarla como un conjunto de indicadores significativos para facilitar el trabajo de evaluación y la interpretación de los resultados.

La honestidad durante este proceso resulta trascendental. Reconocer deficiencias no implica asumir un fracaso, sino dar el primer paso hacia la mejora, identificando y atendiendo las áreas que requieren intervención.

La evaluación interna del programa académico, tomando como referente la información de los contextos y dimensiones externas, permitirá conocer su eficiencia y determinar su congruencia, viabilidad, continuidad, integración y vigencia.

La **congruencia** se refiere a la alineación y equilibrio lógico y fundamentado entre todos los elementos clave del programa y el perfil de egreso, en correspondencia con las necesidades externas. La **viabilidad** implica determinar si resulta factible mantener el programa en sus condiciones actuales o si es necesario realizar ajustes y modificaciones para hacerlo nuevamente pertinente y sostenible. La **continuidad** permite valorar si resulta adecuado mantener el programa tal como se encuentra. La **integración** permite determinar si el proceso educativo articula adecuadamente sus elementos estructurales para dar sentido lógico y práctico a aquello que se enseña y aprende. Finalmente, la **vigencia** depende de su validez legal y de su acreditación y certificación por organismos evaluadores internos y externos, mediante el cumplimiento de los estándares establecidos.

Como información complementaria, debe realizarse una revisión de los programas académicos de pregrado ofertados por otras IES nacionales e internacionales, con el propósito de conocer sus propuestas curriculares, contrastarlas y, en su caso, considerar aquellos elementos que pudieran resultar pertinentes (Aranda Barradas, J. S.; Salgado Manjarrez, E., 2005).

2. Segunda etapa: Fundamentación y justificación

Esta etapa es tan importante como la autoevaluación y el diagnóstico. La fundamentación y justificación curricular de un programa académico constituyen una fase del diseño curricular que permite explicar por qué enseñar lo que se propone, para qué enseñarlo, hasta dónde hacerlo y cómo desarrollarlo. La calidad, profundidad y coherencia de su redacción expresan la razón de ser y la pertinencia del programa académico.

Después de identificar y analizar las necesidades sociales, profesionales, sanitarias, económicas, políticas y culturales actuales; revisar, mediante categorías predeterminadas, propuestas académicas iguales o afines; y conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del currículo vigente, se debe determinar de manera clara y concreta qué elementos deben eliminarse, cambiarse o modificarse.

A partir de esta información se inicia el trabajo específico de sustitución o modificación de la fundamentación educativa, profesional y disciplinar, así como la reconceptualización de las demás partes estructurales que se haya determinado necesario modificar.

Esta etapa comienza con la elaboración o reelaboración del currículo del programa académico, identificando y concentrando las condiciones y resultados previamente analizados. Para ello, se presenta información sobre los antecedentes históricos de la institución educativa, los planes de estudios pasados y actuales, las

características de los estudiantes y del personal docente, la organización académico-administrativa y la infraestructura existente. Su propósito es servir como referente para comprender y contextualizar las debilidades detectadas y, al mismo tiempo, superarlas y conservar las fortalezas dentro de la nueva propuesta curricular.

Posteriormente, deben definirse las características deseables de los estudiantes. Se consideran las particularidades que presentan al momento de su ingreso y la forma en que estas pueden influir en su desempeño académico –perfil de ingreso–, con la finalidad de contrastarlas posteriormente con sus trayectorias escolares –perfil de transcurso– y su eficiencia terminal –perfil de egreso– (Torres Ortiz, E., 2026).

Asimismo, deben definirse las nuevas características del personal docente-académico, con la intención de establecer un perfil basado en las características del personal requerido y elaborar la proyección conceptual, teórica y metodológica del proceso que deberá desarrollar para articular la enseñanza-aprendizaje y alcanzar en los estudiantes el perfil de transcurso y de egreso esperado.

A continuación, se analizan las características de la organización académico-administrativa, estableciendo conceptualmente su razón de ser, sus funciones, su jerarquía y su organización para el adecuado desarrollo del programa educativo, así como la manera en que esta estructura impactará en el desarrollo del programa de pregrado.

En orden estructural, deberán establecerse también las características que deben poseer la infraestructura, el mobiliario, el equipo y los materiales necesarios para el funcionamiento del programa educativo-formativo, sin perder de vista las políticas educativas institucionales, nacionales e internacionales.

Como aspecto adicional, pero sumamente importante, debe considerarse la flexibilidad curricular. Si se determina otorgar un carácter flexible al currículo, resulta necesario comprender este concepto antes de iniciar la fundamentación y justificación.

En términos generales, un currículo flexible es un modelo educativo que adapta los planes de estudio a determinadas necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, en lugar de imponer una estructura completamente rígida y uniforme. Entre sus características se encuentran la posibilidad de elegir UDI o asignaturas optativas o complementarias en función del perfil y trayectoria profesional deseados, así como una organización académica que puede favorecer distintos ritmos y recorridos formativos.

Su aplicación puede contribuir a incrementar la inclusión educativa, atender la diversidad cultural, social o de salud de los estudiantes, generar mayor autonomía estudiantil, fomentar la autogestión, la disciplina y la responsabilidad y conectar la formación disciplinar con los rápidos cambios del mercado de trabajo. Asimismo, puede

favorecer la movilidad estudiantil basada en créditos académicos, la interconexión entre programas y el acceso a nuevas experiencias formativas e internacionales (Paba González, S.; Rodríguez Guerrero, Y.; Schoonewolff Cuentas, M., 2018).

3. Tercera etapa: Diseño del proyecto curricular

El diseño o rediseño de un programa académico conlleva una planeación estratégica orientada a configurar previamente la estructura y organización de sus partes y elementos, así como la estructuración del plan de estudios que servirá como guía para conducir la enseñanza y el aprendizaje hacia metas claras.

Funciona como un plano arquitectónico que permite determinar qué se va a enseñar, cómo se va a impartir y de qué forma se medirá el progreso. En otras palabras, constituye el diseño esquemático que permite otorgar orden, lógica y coherencia a las partes en las que posteriormente deberán insertarse las conceptualizaciones y fundamentaciones previamente elaboradas, conformando una matriz estructural curricular.

Una vez definido este diseño conceptual o esquemático, se procede a desarrollarlo y redactarlo paulatinamente, procurando que exista lógica y relación supra e infra entre cada uno de sus segmentos y evitando que aparezcan como fracciones aisladas e independientes.

Concluida esta parte, se procede a elaborar el mapa, malla o retícula curricular, que constituye la estructuración esquemática del plan de estudios. En ella deben establecerse las relaciones verticales y horizontales entre las UDI, contenidos y semestres, así como su seriación y los créditos académicos correspondientes.

En caso de haber optado por un currículo flexible, después de comprender qué implica la flexibilidad, dónde debe incidir y cómo otorgarle dinamismo, se deberán planificar conceptual y justificadamente las UDI optativas, sus contenidos, el semestre en que se impartirán y su valor en créditos, para posteriormente incluirlas en el mapa curricular.

También deberá prestarse especial atención a la ubicación de las UDI optativas y de las actividades intraescolares y extraescolares planificadas, pues de ello dependerá el nivel y porcentaje de flexibilidad coherente y armónico que se pretenda imprimir al currículo general y, en particular, al plan de estudios. Asimismo, deberá cuidarse el número total de créditos para no sobrepasar los límites establecidos.

Un punto fundamental es determinar previamente —incluso mediante porcentajes— las áreas o núcleos de formación organizados en bloques lógicos que guiarán la educación, enseñanza, aprendizaje, instrucción, capacitación y adiestramiento del estudiante de forma articulada, desde las ciencias básicas, pasando por las ciencias teóricas disciplinares y concluyendo con la práctica clínica. Entre estas áreas deberán

establecerse las seriaciones correspondientes, avanzando de lo simple a lo complejo (Addine Fernández, F. et al., 2003).

4. Cuarta etapa: Elaboración del plan de estudios

Un plan de estudios es un documento que detalla y concentra, de forma lógica, homogénea y sistemática, los objetivos, contenidos, metodologías y criterios de evaluación de un programa educativo. Constituye un recurso fundamental que refleja la planeación, organización y evolución de los procesos de aprendizaje desarrollados en el aula, laboratorio, clínica y otros espacios institucionales para la impartición de las asignaturas –en este caso, UDI– y las distintas áreas de desarrollo.

Contiene explícitamente el objetivo principal y, en ocasiones, objetivos específicos que señalan, guían, acompañan y orientan a los docentes para que los estudiantes alcancen los aprendizajes y competencias esperados. Cuando el currículo se diseña bajo una lógica de flexibilidad escolar y académica, debe contemplar, además de los contenidos teóricos, las prácticas profesionales.

Elaborar un plan de estudios constituye una labor minuciosa y detallada, además de especialmente importante, puesto que de ella depende, en buena medida, el adecuado desarrollo y éxito del proceso educativo-formativo.

Los elementos básicos y mínimos que debe contener un plan de estudios son los siguientes:

- **Definición de los objetivos educativos**, que deben formularse de manera clara, ser medibles y estar adaptados a las necesidades y capacidades que se pretende desarrollar.
- **Determinación de los contenidos.** Una vez definidos los objetivos, debe establecerse qué contenidos serán necesarios para alcanzarlos. Es esencial determinar temas específicos, habilidades y competencias de aprendizaje.
- **Establecimiento de las metodologías de enseñanza** para impartir los contenidos, las cuales deben ser conocidas y manejadas por la planta docente.
- **Definición clara de los criterios de evaluación**, que deben ser coherentes con los objetivos y las metodologías seleccionadas y pueden incluir exámenes, trabajos prácticos, presentaciones, autoevaluaciones, entre otros instrumentos.
- **Planificación del tiempo** destinado a la impartición de los contenidos y al desarrollo de las actividades escolares y académicas –teóricas y prácticas–

a lo largo del periodo académico de manera equilibrada, con el propósito de evitar sobrecargas y permitir un aprendizaje progresivo.

- **Criterios de evaluación y horas de estudio guiado o independiente.**
- **Bibliografía básica y complementaria.**

Este documento debe ser elaborado por equipos multidisciplinarios conformados por autoridades educativas, especialistas y docentes, siguiendo un mismo proceso metodológico de diseño, consulta y validación. La recomendación es que estos equipos trabajen conjuntamente con las academias y con el comité responsable de la reestructuración curricular para estructurar y redactar los programas analíticos correspondientes (Iafrancesco, G. M., 2018).

5. Quinta etapa: Aprobación, implementación, seguimiento y evaluación

La etapa final de un trabajo de reestructuración curricular comprende cuatro fases clave: aprobación –validación normativa–, implementación –puesta en marcha–, seguimiento –monitoreo continuo– y evaluación –medición de resultados e impacto–.

La **aprobación** implica que las instancias responsables, generalmente conformadas por colectivos de los diferentes sectores que integran la IES, incluidos los administrativos, conozcan la propuesta curricular concluida. Esta puede ser presentada inicialmente en reuniones sectoriales y posteriormente en sesiones plenarias, en las que se aclaren las dudas e inquietudes existentes.

Una vez presentada y conocida la propuesta, deberá ser sometida a los consejos internos y externos correspondientes para su conocimiento y aprobación legal. En otras palabras, la aprobación implica un análisis de pertinencia, factibilidad y congruencia interna y conlleva necesariamente una validación normativa mediante el aval de los órganos colegiados y autoridades educativas correspondientes. Finalmente, deberá realizarse su registro oficial para obtener reconocimiento y validez.

La **implementación** constituye la puesta en marcha gradual de la nueva propuesta curricular, articulada con el currículo anterior hasta el egreso de la última generación formada bajo el currículo que será sustituido. Este proceso debe estar acompañado de la asignación de los recursos necesarios, la distribución de la infraestructura y materiales didácticos y la asignación o reubicación del personal docente requerido para desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje previstos.

El **seguimiento** es una función fundamental que implica el monitoreo continuo y sistemático del proceso educativo para conocer los avances del programa académico y el cumplimiento de las metas y plazos establecidos. Permite detectar desviaciones, identificar problemas operativos y realizar oportunamente acciones correctivas.

La **evaluación** representa la etapa de cierre y, al mismo tiempo, la apertura hacia un nuevo ciclo de mejora o continuidad. En ella se analizan los avances del aprendizaje, la eficiencia terminal y la satisfacción de estudiantes y docentes. Asimismo, permite rendir cuentas respecto de los logros obtenidos y la atención brindada a los desafíos que enfrenta la comunidad educativa. La información obtenida posibilita retroalimentar, actualizar y mejorar el programa académico para futuros ciclos escolares y educativos (Pacheco Carvajal, N., 2022).

4. MENCIÓN SINTÉTICA DE LAS PROPUESTAS DE AUTOEVALUACIÓN DE CONAEDO (COPAES), CIEES (SEP) Y SEAES (SEP)

Actualmente, las propuestas para desarrollar procesos de autoevaluación en los programas académicos de las IES se orientan a transformar la evaluación tradicional en un proceso formativo, crítico y de mejora continua, tanto a nivel de aula como institucional.

Entre las características que deben destacarse en los instrumentos de autoevaluación se encuentran las siguientes: identificar si el programa académico sometido a evaluación interna posee un enfoque formativo y procesual; generar datos que permitan analizar la información recabada tanto cuantitativa como cualitativamente; valorar de manera interrelacionada e integral los procesos de enseñanza y aprendizaje y las estrategias utilizadas; identificar si se fomenta el desarrollo de la metacognición para que estudiantes y docentes reflexionen sobre cómo se enseña y cómo se aprende, reconozcan sus fortalezas y dificultades y comprendan las razones que sustentan sus decisiones.

Asimismo, debe valorarse si se estimula la autonomía mediante la autocrítica y la capacidad para tomar decisiones informadas; si los docentes utilizan instrumentos guiados y herramientas claras, como diarios de aprendizaje, portafolios, escalas estimativas, rúbricas y preguntas detonantes, que orienten la reflexión; si existen criterios de equidad y contexto alineados con ejes transversales como inclusión, responsabilidad social, interculturalidad y equidad de género; y si se fomenta un carácter dialógico que permita visualizar el error como una oportunidad de análisis y diálogo constructivo, alejándose de visiones punitivas o meramente burocráticas.

Por otro lado, el cuestionario de autoevaluación debe analizar si existe compromiso institucional con la responsabilidad social; si se promueven la equidad de género y la inclusión; y si las acciones desarrolladas hasta el momento se orientan hacia la excelencia, la vanguardia, la innovación social y la interculturalidad (Martínez Castro, J. D.; Ultreras Rodríguez, A.; Cervantes Martínez, L.; Salazar Echeagaray, J. E., 2022).

Finalmente, la autoevaluación está orientada hacia la mejora continua con fines diagnósticos, formativos e integrales, tomando en consideración aspectos

cualitativos y cuantitativos, así como elementos relevantes para alcanzar los objetivos de desarrollo institucional.

En particular, **CONAEDO**, para el análisis estructural e integral de un programa académico de pregrado durante un proceso de autoevaluación interna, utiliza diez categorías, que deben estar presentes implícita y explícitamente dentro de la estructura del currículo institucional:

- **Personal académico:** valoración del perfil, contratación, desarrollo y categorización de los docentes.
- **Estudiantes:** análisis del ingreso, trayectoria, permanencia y egreso escolar.
- **Plan de estudios:** revisión del diseño curricular, contenidos y congruencia disciplinaria, en consonancia con la intencionalidad del programa.
- **Evaluación del aprendizaje:** consideración de los métodos y procesos utilizados para medir conocimientos y aprendizajes.
- **Formación integral:** identificación de actividades orientadas al desarrollo humano, cultural y deportivo.
- **Servicios de apoyo para el aprendizaje:** valoración de la calidad de bibliotecas, tutorías y asesorías.
- **Vinculación-extensión:** análisis de la relación con la sociedad y con el sector salud.
- **Investigación:** revisión de la producción científica y participación de estudiantes y profesores en eventos académicos locales, nacionales e internacionales.
- **Infraestructura y equipamiento:** valoración de la cantidad y calidad de aulas, clínicas, laboratorios y auditorios.
- **Gestión administrativa y financiamiento:** análisis de la transparencia, adecuado uso de los recursos financieros y organización escolar.

En el caso particular abordado en este trabajo, CONAEDO persigue como finalidad principal de la autoevaluación la mejora continua con propósitos diagnósticos, formativos e integrales del programa académico. Este proceso constituye un primer paso para que una institución de educación superior obtenga o renueve la acreditación de un programa académico.

La autoevaluación permite establecer un diagnóstico integral que proporcione una visión global y detallada del programa educativo mediante el análisis de aspectos cuantitativos y cualitativos. Esto comprende la docencia, investigación, infraestructura, planeación y gestión administrativa.

También permite identificar fortalezas y áreas de oportunidad, de manera que la propia comunidad académica reflexione objetivamente sobre sus logros y detecte las deficiencias que requieren atención; verificar estándares de calidad mediante la valoración del plan de estudios, la planta docente y los recursos institucionales frente a los criterios e indicadores exigidos por CONAEDO; alinear el perfil de egreso con las necesidades reales de salud bucal de la sociedad; y sustentar planes de mejora continua basados en evidencias, con acciones correctivas de corto y largo plazo antes de recibir una evaluación externa por pares académicos (Consejo Nacional de Educación Odontológica, CONAEDO, s. f.).

Por otro lado, los **CIEES** también emplean procesos de autoevaluación con el propósito de impulsar la mejora continua de la educación superior a través de estándares basados en buenas prácticas, como etapa previa a los procesos de evaluación y acreditación correspondientes. Este primer ejercicio, obligatorio dentro del proceso de evaluación, tiene un carácter reflexivo y constituye un ejercicio de diagnóstico institucional orientado a identificar fortalezas y debilidades, reunir evidencias de calidad y fomentar una cultura de mejora continua.

El proceso de autoevaluación interna promovido por CIEES es sistemático, participativo y digitalizado. Se caracteriza, entre otros aspectos, por involucrar a la comunidad escolar y académica y por utilizar herramientas digitales para la captura de información y la incorporación de evidencias.

De acuerdo con la estructura presentada, se organiza en **cinco ejes y doce categorías de análisis**:

Eje I. Fundamentos y condiciones de operación

Analiza el porqué y las condiciones iniciales de operación del programa académico.

- **Categoría 1: Propósitos del programa.** Evalúa que los objetivos de la carrera y el perfil de egreso estén alineados, sean claros y respondan a las necesidades del entorno social.
- **Categoría 2: Condiciones generales de operación del programa.** Revisa la viabilidad institucional, la normatividad interna y la estructura formal que permite el adecuado funcionamiento cotidiano del programa.

Eje II. Currículo específico y genérico

Se enfoca en la estructura de los contenidos teóricos y prácticos impartidos.

- **Categoría 3: Modelo educativo y plan de estudios.** Revisa la estructura curricular, la vigencia y pertinencia de las asignaturas, así como la flexibilidad y actualización del plan de estudios.

- **Categoría 4: Actividades para la formación integral.** Evalúa la existencia de actividades complementarias obligatorias o voluntarias, como deportes, arte, cultura, aprendizaje de idiomas y promoción de valores.

Eje III. Tránsito de los estudiantes en el programa

Analiza el recorrido del estudiante desde su ingreso hasta la conclusión del programa.

- **Categoría 5: Proceso de ingreso al programa.** Analiza la transparencia, difusión y equidad en los mecanismos de selección y admisión y los perfiles de ingreso requeridos.
- **Categoría 6: Trayectoria escolar.** Evalúa el seguimiento de los estudiantes, los índices de reprobación y deserción y la efectividad de los programas de tutoría o regularización académica.
- **Categoría 7: Egreso del programa.** Examina los índices de eficiencia terminal y los mecanismos u opciones de titulación ofrecidos por la institución.

Eje IV. Resultados

Se centra en el impacto real del programa y en los resultados alcanzados por su comunidad.

- **Categoría 8: Resultados de los estudiantes.** Mide el logro de competencias académicas y el desempeño en exámenes externos, como el EGEL de Ceneval.
- **Categoría 9: Resultados del programa educativo.** Evalúa el cumplimiento global de las metas del programa, los estudios de seguimiento de egresados y su nivel de empleabilidad e impacto en el mercado laboral.

Eje V. Personal académico, infraestructura y servicios

Revisa el soporte físico, tecnológico y humano indispensable para garantizar el aprendizaje.

- **Categoría 10: Personal académico.** Analiza el perfil formativo de los profesores, su nivel de habilitación, capacitación docente y actividades de investigación o tutoría.
- **Categoría 11: Infraestructura académica.** Evalúa las condiciones, equipamiento y suficiencia de aulas, laboratorios, talleres, clínicas y conectividad a internet.

- **Categoría 12: Servicios de apoyo.** Revisa la calidad y disponibilidad de bibliotecas físicas y virtuales, servicios de control escolar, atención médica y psicológica, becas y tecnologías de información (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, CIEES, s. f.).

Por último, la autoevaluación promovida por el **SEAES** constituye un proceso interno, participativo y formativo mediante el cual las Instituciones de Educación Superior analizan de manera integral su funcionamiento para impulsar la mejora continua mediante la identificación de fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad en sus funciones educativas.

Esta evaluación no posee carácter punitivo, sino fines diagnósticos y formativos. No busca sancionar a las instituciones, sino contribuir a elevar la calidad, pertinencia y cobertura de la educación impartida mediante un enfoque de aprendizaje institucional. Se encuentra alineada con criterios sociales y busca orientar el quehacer institucional hacia las necesidades del país, guiándose por principios como la inclusión y la responsabilidad social. Por su carácter integral y participativo, pretende involucrar a toda la comunidad: estudiantes, docentes, autoridades y personal administrativo.

Esta propuesta estructura el proceso de autoevaluación institucional mediante la **interacción de cinco ámbitos institucionales atravesados por siete criterios transversales**.

Los cinco ámbitos sometidos a diagnóstico son:

- **Formación profesional de los estudiantes:** centrada en el trayecto formativo, el perfil de egreso, el aprendizaje integral y el impacto en la comunidad estudiantil.
- **Profesionalización de la docencia:** orientada a evaluar las competencias docentes, actualización académica, estímulos y herramientas pedagógicas proporcionadas.
- **Programas educativos de TSU y licenciatura:** centrados en el diseño curricular, la pertinencia social del plan de estudios y la operación de las carreras técnicas y licenciaturas.
- **Programas de investigación y posgrado:** orientados al análisis de la generación de conocimiento científico, la calidad de las maestrías y doctorados y su vinculación con problemáticas nacionales o regionales.
- **Gestión e institución de educación superior:** relacionada con la administración interna, financiamiento, transparencia, infraestructura y cumplimiento de las funciones académicas globales.

Los **criterios transversales**, derivados de la Ley General de Educación Superior (LGES), son:

- **Compromiso con la responsabilidad social**, vinculado con el bienestar social y la resolución de problemas comunitarios.
- **Equidad social y de género**, reflejada en la igualdad de oportunidades, erradicación de brechas y justicia en el acceso a la educación.
- **Inclusión**, mediante la eliminación de barreras para personas en situación de vulnerabilidad o discapacidad.
- **Excelencia**, orientada hacia la búsqueda constante del máximo logro de aprendizaje y de altos estándares de calidad.
- **Vanguardia**, relacionada con la incorporación y adaptación a tendencias globales en educación, tecnologías emergentes y actualización constante.
- **Innovación social**, mediante la creación de soluciones colectivas y creativas frente a las demandas del entorno social.
- **Interculturalidad**, basada en el reconocimiento, respeto y diálogo entre la diversidad de culturas y saberes del país (Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior, CONACES; Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, SEAES, 2023).

Este proceso de autoevaluación culmina con un informe institucional acompañado de indicadores específicos y con la integración de buenas prácticas orientadas a la retroalimentación curricular institucional.

5. CONCLUSIONES

La importancia de las autoevaluaciones se centra en dos grandes dimensiones. Por un lado, permiten conocer el *statu quo* general de la institución educativa y, en particular, del programa académico evaluado, a partir de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas. Por otro lado, toda la información obtenida posibilita desarrollar un proceso de retroalimentación destinado a corregir oportunamente las deficiencias encontradas, aprovechar las oportunidades de mejora y mantener y fortalecer los aspectos positivos para continuar avanzando hacia la calidad educativa.

Reconocemos que existen organismos y comités evaluadores externos a las instituciones educativas que, con base en su experiencia y en recursos humanos especializados, proponen metodologías e instrumentos probados y validados que se

encuentran disponibles para realizar procesos de autoevaluación. Estos organismos y comités utilizan la autoevaluación como una primera etapa cuando un programa académico solicita una revisión integral con el propósito de aspirar a una acreditación o certificación externa.

Desde nuestra perspectiva, cuando se realiza una valoración integral del currículo por iniciativa propia e institucional de un programa académico, resulta fundamental definir con claridad la finalidad del proceso.

Una primera posibilidad consiste en determinar, debido al tiempo transcurrido o a los cambios del contexto, si resulta necesario introducir ajustes, modificaciones, sustituciones o cambios en el currículo del programa académico. En esta situación, la institución puede diseñar su propia metodología y sus instrumentos para recabar información, tomando como referencia elementos empleados por organismos o comités evaluadores externos como CONAEDO, CIEES o SEAES.

La segunda posibilidad se presenta cuando se ha solicitado formalmente a un organismo o comité evaluador un proceso de valoración destinado a obtener o renovar una acreditación. En ambos casos, la importancia y utilidad de la autoevaluación resultan innegables y fundamentales.

Para el caso de la UAO/UAZ, la urgencia de realizar una autoevaluación se relaciona con ambas situaciones. Por un lado, resulta necesario conocer el verdadero estado actual de la Unidad Académica y de la LMCD en relación con su misión, visión y objetivos curriculares, para considerar objetivamente la necesidad de realizar o no una reestructuración curricular total o parcial. Por otro lado, es necesario atender las últimas recomendaciones emitidas por CONAEDO después de su visita de 2024, considerando la obligación de entregar un reporte sobre los avances en su atención a más tardar en 2027.

Cualquiera que sea la situación real y actual de esta Unidad Académica, en este trabajo se presenta una propuesta ejecutiva-operativa sobre cómo abordar la reingeniería curricular en la UAO/UAZ para coadyuvar en su realización.

La propuesta no pretende ser absoluta ni inmutable, pues entendemos que ningún planteamiento es perpetuo o perfecto. Por ello, somos conscientes de que, durante su aplicación, podrá ser replanteada o modificada, incorporando, eliminando o ajustando aquellos aspectos o componentes estructurales que el propio proceso indique.

Esperamos que esta propuesta sea considerada en su justa dimensión por las actuales autoridades administrativas y académicas y que quede claro que su única intención es contribuir al fortalecimiento de la institución y a la continuidad del camino hacia el reconocimiento de su calidad académica.

BIBLIOGRAFÍA

Addien Fernández, F, *et al*. (2003). Diseño Curricular. Libro. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño. Cuba. Consultado en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://fmspuertocabello.wordpress.com/wp-content/uploads/2010/10/diseno-curricular.pdf.

Aranda Barradas, J.S., Salgado Manjarrez, E., (2005). El diseño curricular y la planeación estratégica. Revista Innovación Educativa, vol. 5, núm. 26, mayo-junio, Instituto Politécnico Nacional, México. Consultado en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.redalyc.org/pdf/1794/179421475003.pdf.

Brovelli, M., (2001). Evaluación curricular. Revista Fundamentos en Humanidades, Universidad Nacional de San Luis, Año II, No. 2. Consultado en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1280055.

Castro Vargas, B.M., Pérez Castillo J.N., (2000). Referentes teóricos para la autoevalución del proyecto curricular de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital. Revista de Ingeniería, Vol. 5, Núm. 2. Consultado en: https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/reving/article/download/2204/2967?inline=1.

Castro, S., Chiluisa, M., Borja, G., González, I. (2016). La calidad de la educación en las instituciones de educación superior bajo una nueva reforma curricular. Revista Redipe, Vol. 5 Núm. 12. Consultado en: https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/158/156.

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, CIEES. (s/f). Proceso general para la evaluación y acreditación de programas educativos de educación superior. Página Oficial. Consultado en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ciees.edu.mx/documentos/Proceso-General-para-la-Evaluacion-y-Acreditacion-de-Programas-Educativos-de-Educacion-Superior.pdf.

Consejo Nacional de Educación Odontológica, CONAEDO. (s/f). Guía para el llenado del instrumento de autoevaluación, Página Oficial. Consultado en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.conaedo.org/mi-panel/img/items/095613_GU%C3%8DA%20PARA%20EL%20LLENADO%20DEL%20INSTRUMENTO%20PLATAFORMA%202026.pdf.

Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior CONACES, Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior SEAES. (2023). Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Agosto. Página Oficial. Consultado en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://educacionsuperior.sep.gob.mx/sites/default/files/2025-01/marco_gral_SEAES.pdf.

Hurtado Talavera, F.J. (2020). Planificación y evaluación curricular elementos fundamentales en el proceso educativo. Dissertare Revista de Investigación en Ciencias Sociales, *5*(2). Consultado en: https://revistas.uclave.org/index.php/dissertare/article/view/2928.

Iafrancesco G. M. (2018). Currículo y plan de estudios. Libro. Escuela Transformadora Magisterio. Consultado en: https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=Llu7OK1FLXwC&oi=fnd&pg=PA5&dq=elaboracion+del+plan+de+estudios+en+el+proyecto+curricular+&ots=nb-DSndANo&sig=4VlQu7eokUiWzrIpkP3KN5zuUrM&redir_esc=y#v=onepage&q=elaboracion%20del%20plan%20de%20estudios%20en%20el%20proyecto%20curricular&f=false.

Martínez Castro, J. D., Ultreras Rodríguez, A., Cervantes Martínez, L., & Salazar Echeagaray, J. E. (2022). Evaluación de la calidad educativa a través de procesos de acreditación de programas educativos de educación superior en México. Revista Salud Y Desarrollo, *6*(1). Consultado en: https://doi.org/10.55717/RZTK6278.

Paba González, S., Rodríguez Guerrero, Y., Schoonewolff Cuentas, M. (2018). Elementos fundamentales para rediseñar una propuesta curricular orientada a la transformación de la práctica pedagógica en el grado de transición. Tesis de Magister. Fundación Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia. Consultado en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/8344/133921.pdf.

Pacheco Carvajal, N. (2022). Estrategia de seguimiento y evaluación de la reforma curricular del programa de pregrado de Ingeniería Industrial. Universidad de los Andes. Consultado en: https://hdl.handle.net/1992/57621.

Torres Ortiz, E. (2026). Fundamentos, estrategias y rediseño curricular en la formación basada en competencias, aplicado al programa Técnico Laboral en Auxiliar en Sistemas de la sede Bogotá D.C. CESDE S. A. Revista Interactividad, Universidad Tecnológica Latinoamericana en Línea. Consultado en: https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=fundamentaci%C3%B3n+y+justificaci%C3%B3n+para+la+reestruturacion+curricular+&btnG=.

SOBRE OS ORGANIZADORES

Jesús Rivas Gutiérrez

Pregrado: Licenciatura en Odontologia, egresado de la Universidad Nacional Autonoma de Mexico (UNAM). Diplomado en Investigacion Educativa por la Universidad Autonoma de Zacatecas (UAZ). Especialidad: Docencia Superior por la Universidad Autonoma de Zacatecas (UAZ). Posgrado: Maestria en Ciencias de la Educacion por la Universidad Autonoma de Zacatecas (UAZ). Posgrado: Doctor en Ciencias de la Educacion por la Universidad Autonoma Benito Juarez de Oaxaca (UABJO).

Docente de base de tiempo completo por mas de 35 anos en la Universidad Autonoma de Zacatecas en la Unidad Academica de Odontologia y la Unidad Academica de Docencia Superior (UAO/UAZ – UADS/UAZ). Docente invitado en la Maestria en Docencia e Investigacion Juridica de la Unidad Academica de Derecho de la Universidad Autonoma de Zacatecas (UAD/UAZ).

Docente invitado en el Doctorado de Farmacologia de la Unidad Academica de Medicina Humana de la Universidad Autonoma de Zacatecas (UAMH/UAZ). Ponente en eventos academicos locales, regionales, nacionales e internacionales con tematicas sobre odontologia, educacion, ensenanza-aprendizaje, practica docente, medio ambiente, sustentabilidad, representaciones sociales, evaluacion y reestructuracion curriculares entre otros temas.

Autor de diversos libros, capitulos de libro y articulos en revistas nacionales e internacionales sobre odontologia, educacion, ensenanza aprendizaje, practica docente, medio ambiente, sustentabilidad, representaciones sociales, evaluacion y reestructuraciones curriculares entre otros temas.

Director de la Unidad Academica de Odontologia de la Universidad Autonoma de Zacatecas, periodo 2008-2012. Responsable Academico de la Licenciatura de Medico Cirujano Dentista de la Unidad Academica de Odontologia de la Universidad Autonoma de Zacatecas, periodo 2004-2008. Coordinador de Acreditaciones de la Unidad Academica de Odontologia de la Universidad Autonoma de Zacatecas, periodo 2016-2021.

Orcid: https://orcid.org/0000-0001-7223-4437

Nelly Alejandra Rodríguez Guajardo

Química Farmacéutica Bióloga (QFB) por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Maestra en Educación por la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID). Doctora en Ciencias Forenses por el Instituto Zacatecano de Estudios Universitarios

(IZEU). Certificada en Química Forense por el Colegio Mexicano de Ciencias Forenses A.C. Cuenta además con diplomados en Ciencias Forenses, Tutorías, Organelos Celulares, Genética Forense, Tanatología y Psicología Sistémica.

Docente de tiempo completo con 18 años de antigüedad laboral en la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAO/UAZ). Coordinadora del Área de Ciencia Básica de la UAO/UAZ. Cuenta con Perfil PRODEP (Programa para el Desarrollo Profesional Docente) y es integrante del Cuerpo Académico CA-UAZ-267 "Ciencia Básica Farmacológica y Forense en la Práctica Odontológica". Integrante del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Autora y coautora de publicaciones en español e inglés en revistas arbitradas e indexadas de ámbito local, nacional e internacional, sobre odontología, ciencias químicas, ciencias forenses, educación, enseñanza-aprendizaje, currículo y otros temas. Asimismo, es autora y coautora de capítulos de libros nacionales e internacionales en las áreas de odontología, ciencias químicas, ciencias forenses, educación, enseñanza-aprendizaje, currículo y temáticas afines.

Ha participado como organizadora, moderadora y evaluadora en eventos académicos locales, nacionales e internacionales. Es responsable de la investigación titulada "Tipo de inflamación presente en la enfermedad periodontal y su adecuada prescripción farmacológica, en pacientes de CLIMUZAC", desarrollada en la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Asesora diversas tesis para la obtención del grado de licenciatura en la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Asimismo, se desempeña como tutora de alumnos de licenciatura y como responsable de un Pasante de Servicio Social de la misma Unidad Académica.

Orcid: https://orcid.org/0000-0001-8159-5621

ÍNDICE REMISSIVO

A

Aprendizaje Basado en Juegos (ABJ) 202, 203, 205, 207
Artificial intelligence 114, 123, 124, 127, 129, 133, 135, 136, 138, 176, 177, 186, 232, 242
Auditoría de cumplimiento 36, 37, 38, 39, 40, 42, 41, 44, 45
Auto-aprendizaje 188
Autoaprendizaje 187, 188, 232

B

Big Four 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 58
Branching scenarios clínicos 188

C

Calidad de auditoría 49, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 58
Capital intelectual 23, 25, 26, 27, 28, 29, 33, 34
CDE/BIM 141, 142, 147, 151, 152, 153
Ciudadanía digital 176, 182, 183
Concentración del mercado de auditoría 49, 50, 56
Costos de calidad 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45
Currículum escolar 176, 177, 183

D

Desempenho ambiental 74, 75, 76, 77, 78, 81, 84, 85, 86, 87, 88, 89
Desempeño financiero 23, 26, 27, 30, 34
Diagnóstico 15, 43, 155, 160, 161, 162, 168, 169, 171, 209, 224
Didáctica de la filosofía 203, 207, 226, 228

E

Edifícios sensíveis 141, 143, 144, 145, 151, 153
Empresas por Acciones Simplificadas 61, 62, 64, 68, 71, 72
Enseñanza de idiomas 231, 232, 234, 235, 236, 241
Environmental awareness 90, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111
Escuelas de negocios 1, 2, 4, 8, 11, 16, 18

Estudiantes 112, 156, 157, 160, 161, 163, 165, 167, 168, 170, 171, 178, 179, 180, 182, 185, 187, 188, 190, 191, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 204, 205, 206, 208, 209, 210, 211, 213, 215, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 235, 236, 237, 238, 239, 241, 242
Evaluación 3, 10, 18, 34, 37, 38, 39, 40, 45, 49, 52, 111, 121, 155, 156, 157, 159, 160, 161, 165, 166, 167, 168, 169, 171, 172, 174, 175, 182, 183, 195, 196, 197, 201, 202, 205, 209
Explainable AI 124

F

Formación docente inicial 176
Formalización empresarial 61, 62, 63, 69, 71

G

Gestión contable 61, 62, 64, 65, 68, 71, 72
Gestión de la calidad 37, 39
Gestión del riesgo de fraude 48, 49, 50, 53, 56, 57
Google Workspace 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122
Gradualidad curricular 176
Green marketing 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110

I

Independencia del auditor 49, 50, 51, 53, 56, 57
Industria 4.0 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45
Informetría 1, 20
Innovación 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 11, 13, 16, 19, 21, 23, 24, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 39, 113, 114, 115, 120, 121, 167, 172, 174, 180, 202, 203, 204, 205, 208, 227, 229, 230, 231, 242
Inovação incremental 74, 75, 77, 78, 81, 83, 85, 86, 87
Inovação radical 74, 75, 77, 78, 81, 83, 85, 86, 87
Inteligencia Artificial 16, 39, 113, 114, 116, 117, 120, 121, 176, 177, 179, 185, 186, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 241, 242, 243
Inundações 141, 142, 143, 144, 145, 148, 153, 154
Investigación e innovación 1, 2, 4

K

Know-how 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33

L

Latinoamérica 1, 2, 3, 4, 8, 9, 18, 19, 21, 27, 28, 180, 186
Liderança responsável 74, 75, 78, 81, 82, 85, 86, 87, 88, 89

M

Manufactura 36, 37, 38, 39, 41
Material de apoyo didáctico 232
Medidas de Autoproteção 141, 143
Modelos econométricos 23, 26
Motivación académica 203, 205, 206, 207, 209, 210, 211, 226, 227, 228

N

Neurocognitive processes 123, 124, 133

O

Objetos Virtuales de Aprendizaje 231, 232, 234, 235
ODS 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18

P

Paraguay 11, 61, 70, 71, 72
Pensamiento crítico 179, 184, 185, 188, 190, 191, 192, 193, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 215, 225, 226, 227, 228, 229, 230
Plano de Emergência Interno 141, 143, 144
PLS-SEM 81, 92, 95, 99, 100, 105, 108, 110
Productividad 1, 8, 10, 113, 114, 115, 117, 120, 121
Purchase intent 92, 97, 98, 104, 105, 106
PyMEs 113, 114, 120, 121

R

Reestructuración curricular 155, 159, 160, 166, 173

S

Simulación 188
Sostenibilidad 1, 3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 111, 112, 182
Strategic decision-making 124
Sustainable consumption 92, 93, 94, 95, 96, 106, 108, 109, 110

Sustainable Management 124, 130, 131

T

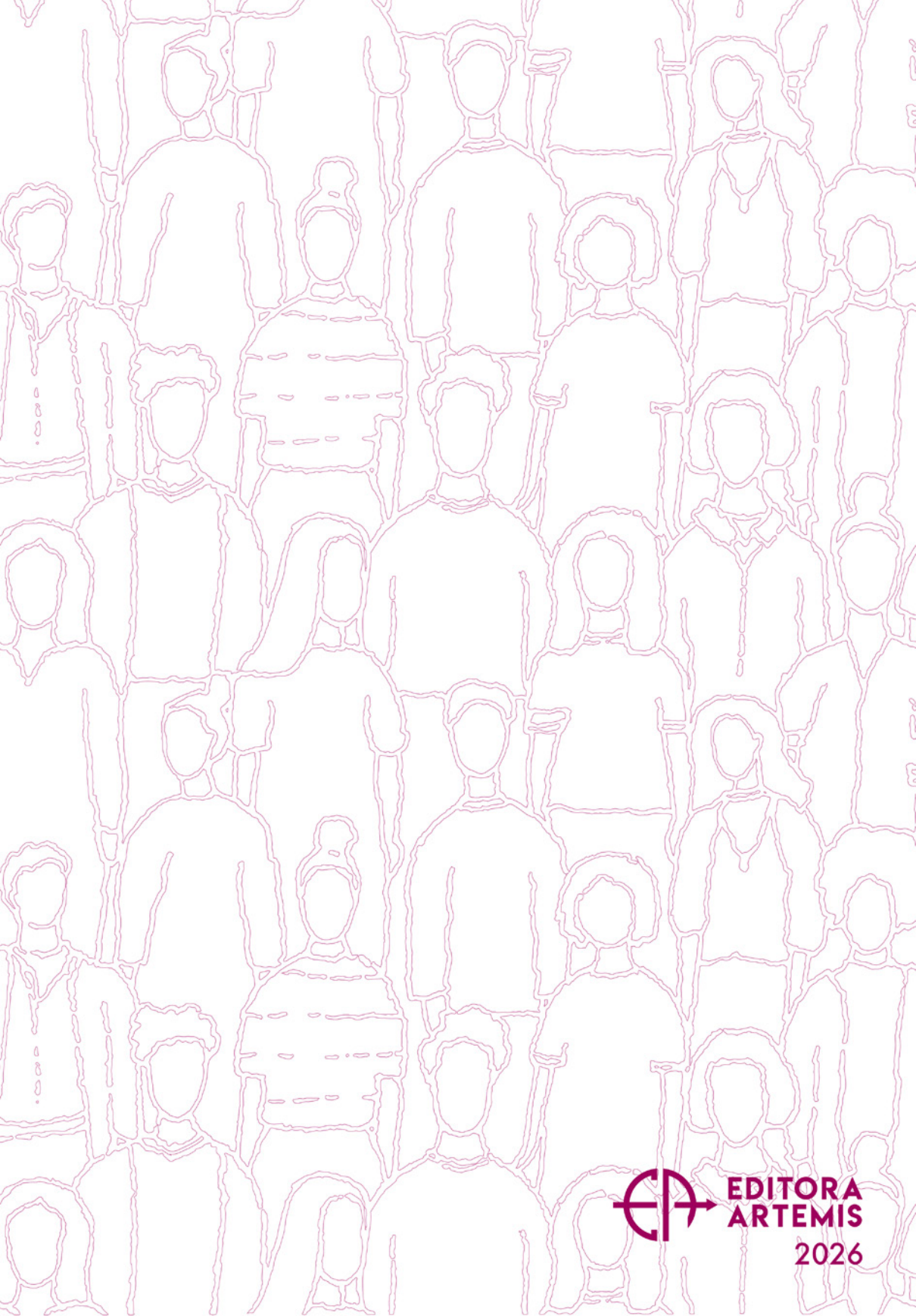
Tributación 61, 63, 72

U

University students 92, 95, 96, 98, 100, 106, 107, 110

V

Valoración de intangibles 23, 28, 27



EDITORA ARTEMIS
2026